

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 9 de septiembre de 2021, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se publica persona beneficiaria de ayudas a personas inquilinas del Programa de Fomento del Alquiler a la que no ha sido posible notificar requerimientos de documentación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado imposible notificar a Imad Kharchafi Khalifi, con DNI \*\*\*8201\*\*, requerimiento de subsanación de documentación en el expediente MA-1001475-P11, mediante este anuncio se le notifica que para el conocimiento íntegro del requerimiento podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el centro de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en calle Cerrojo, núm. 38, Dirección Provincial de Málaga.

Sevilla, 9 de septiembre de 2021.- El Director del área de Operaciones, Antonio Berengena Jurado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00198269